PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO	Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Código:	A5-FO-09

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	X				APOYO A LA GESTIÓN	
NOMBRE	DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN					
OBJETO CONTRACTUAL	DP01-3202008-9-040 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa desarrollar acciones de seguimiento, monitoreo e investigación del DNMI Cabo Manglares, marco de la protección de la diversidad biológica.					
PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADEMICA)	Título profesional y tarjeta o matrícula profesional en ingenería ambiental, ecología, Biología y/o afines					
PERFIL DEL CONTRATISTA (EXPERIENCIA)	De 0 a 11 meses de experiencia profesional.					
TITULO BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL Y/O NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS (SI APLICA)**	23/11/2019	**FECHA DE GRADO:**	25/9/2020	
INSTITUCION EDUCATIVA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA	**FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)**	**NUMERO**	**FECHA DE EXPEDICION**		
			061024-0540209	23/10/2020		
ESPECIALIZACIÓN 1		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
ESPECIALIZACIÓN 2		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
MAESTRÍA		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
DOCTORADO		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		

2. EXPERIENCIA (Relacionar cronológicamente desde el más reciente)

ENTIDAD O EMPRESA	RESUMEN DE EXPERIENCIA	FECHA INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL (DÍA/MES/AÑO)	EXPERIENCIA GENERAL O RELACIONADA	TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL (DÍAS)	TIEMPO EXPERIENCIA RELACIONADA (DÍAS)
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el DNMI cabo manglares en el desarrollo e implementación de la línea de monitoreo e investigación en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	7/02/2025	10/12/2025	Relacionada	304	304
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el DNMI cabo manglares en el desarrollo e implementación de la línea de monitoreo e investigación en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	11/03/2024	31/12/2024	Relacionada	290	290
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	Profesional Enlace Técnico de Monitoreo, Reporte y Verificación	15/01/2023	14/01/2024	Relacionada	360	360
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	Profesional Enlace Técnico de Monitoreo, Reporte y Verificación	15/02/2020	31/12/2022	Relacionada	1036	1036
				TOTAL	**1990**	**1990**

EXPERIENCIA GENERAL	66 meses 10 días
EXPERIENCIA RELACIONADA	66 meses 10 días

3. APLICACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS

3.1. TÍTULO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL				3.2. EXPERIENCIA POR TÍTULO POSGRADO	
TITULO	NOMBRE	Tiempo en días que aplica equivalencia		Meses de experiencia relacionada para hacer equivalencia	Título por el que se hace equivalencia

4. RESUMEN TOTAL DE EXPERIENCIA EN MESES Y DÍAS			
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL (Incluyendo equivalencia si aplica)	**1990**		**66 meses 10 días**
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (Incluyendo equivalencia si aplica)	**1990**		**66 meses 10 días**

El firmante certifica que: (i) la hoja de vida y sus correspondientes soportes, fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, (ii) Los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica, experiencia relacionada con el área de que se trata y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por el seleccionado cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente

Fecha de emisión: 14/11/2026



MIYER IVAN CERÒN MUÑOZ

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa

Instituto Técnico Industrial Nacional de Tumaco

San Andrés de Tumaco – Nariño

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional mediante
Resolución de Aprobación No. 816 del 27 de febrero de 1975

Confiere a:

Diana Karolina Preciado Estupiñan

Identificado (a) con C.C. No. 1.087.194.809 de Tumaco- Nariño

El Título de :

Bachiller Técnico Industrial

ESPECIALIDAD DE SISTEMAS

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Básica Secundaria y Media, según las leyes reglamentarias, planes y programas curriculares.

Anotado al Folio 084 Libro de Registro No. 003

Esp. Teresita de Jesús Vernaza Quiñones
C.C. No. 27.500.264 Tumaco (N)
Rectora

Lic. Teodora Araujo de Linares
C.C. No. 27.502.395 Tumaco
Secretaria

San Andrés de Tumaco, a 18 de diciembre de 2010.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 035
(25 de septiembre de 2020)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día veinticinco (25) de septiembre de 2020, el señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN
Cédula de ciudadanía No. 1087194809 de Tumaco

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0103 del 16 de septiembre de 2020, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 11122 del 11 de septiembre de 2012, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 201 Partida Nº 201 Folio Nº 62 del libro de Diplomas Nº 001.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 20873.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Uniautónoma
DEL CAUCA

Líderes, visionarios y emprendedores

En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución
12321 de julio de 1979 y 677 de abril de 2003.
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes:

Diana Karolina Preciado Estupiñan

C.C. 1.087.194.809 de Tumaco
Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de:

Ingeniera Ambiental y Sanitario

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el
ejercicio de su Profesión.

Dado en la ciudad de Popayán a los 25 días del mes de Septiembre de 2020
Registrado en el libro de Diplomas No. 001 folio 62 Partida 201

Resolución 0103 del 16 de septiembre de 2020

Daniel Augusto Mantilla Sandoval
Rector (e)

Acta 035 del 25 de septiembre de 2020

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

MATRICULA PROFESIONAL

061024-0540209 CAU

R2020041516



INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

DIANA KAROLINA
PRECIADO ESTUPIÑAN
ID: 1087194809

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1087194809**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 901037393, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**CPS-DTPA-45-2025**
OBJETO:	*Pa01-3202008-9-013 prestar servicios profesionales con plena autonomía tecnica y administrativa en el dnmi cabo manglares en el desarrollo e implementación de la línea de monitoreo e investigación en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del sinap nacional*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y dos millones quinientos sesenta y siete mil quinientos treinta y nueve ($ 42.567.539) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Elaborar plan de trabajo que relacione las actividades y productos con su cronograma avalado por el supervisor del contrato que refleje el cumplimiento de las obligaciones contractuales.* *2. Elaborar informes mensuales de avance y final de cumplimiento de obligaciones, actividades y productos.* *3. Responder a los requerimientos de planeación y seguimiento institucional que aporte al cumplimiento de las metas en la línea estratégica de investigación y monitoreo acorde a la meta Plan de Acción Anual (PAA) en el AP.* *4. Implementar los procesos documentales a través del sistema documental ORFEO.* *5. Proyectar conceptos técnicos, memorandos y demenás información enmarcados en la linea estrategica de Monitoreo e Investigación que se requieran.* *6. Consolidadr, sisitematizar y analizar la información recolectada en las plataformas corresponientes de acuerdo a los lineamientos institucionales.* *7. Elaborar los documentos anexos al plan de manejo del AP correspondientes con Programa de monitoreo y Portafolio de Investigaciones.* *8. Realizar la articulación de la estrategia de investigación y monitoreo con las otras líneas estratégicas del Área Protegida y cumplimiento de las tareas asignadas por el jefe del AP.* *9. Dar correcto uso a los inventarios asignados en la ejecución contractual y cumplir con los lineamientos de la entidad en materia de organización y archivo de la información.* *10. Cumplir con las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.*

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FECHA DE INICIO	07/02/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/12/2025
MODIFICACIONES:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 42.567.539		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10/12/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud a los 31 días del mes de agosto de 2026 por solicitud del interesado.

JORGE ALONSO CANO RESTREPO
Director Territorial Pacifico

CORPROGRESO
DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

THC – 0022

LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN SOCIAL - CORPROGRESO
NIT: 830.021.593-7

CERTIFICA QUE:

DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1087194809 de TUMACO, prestó sus servicios a esta Entidad:

CARGO: INGENIERO(A) AMBIENTAL
CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. TH-PMA SAT/BIN-032
LUGAR DE EJECUCION: NARIÑO
VIGENCIA CONTRATO: 11 DE JULIO 2024 al 11 DE OCTUBRE 2024
HONORARIOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.800.000)
VALOR TOTAL CONTRATO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 14.560.000)

RESPONSABILIDADES:

1. Realizar evaluaciones ambientales en las zonas de intervención del proyecto para identificar los posibles impactos ambientales de las actividades planificadas.
2. Diseñar estrategias y medidas de mitigación ambiental que minimicen los efectos negativos en el entorno natural y las comunidades locales.
3. Supervisar la implementación de las medidas de mitigación ambiental y garantizar su cumplimiento en todas las actividades del proyecto.
4. Colaborar con el equipo técnico en la identificación y selección de tecnologías y prácticas sostenibles que reduzcan la huella ambiental de las acciones de adaptación al cambio climático.
5. Monitorear regularmente la calidad del aire, agua y suelo en las áreas de intervención, identificando posibles amenazas ambientales.
6. Elaborar informes periódicos sobre el estado del medio ambiente en las comunidades beneficiarias y proponer medidas de corrección cuando sea necesario.

Se expide en Bogotá, el 11 DE OCTUBRE 2024.

Cordialmente,

Maria Nelly Cuadros

MARIA NELLY CUADROS
Coordinadora Talento Humano

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

La suscrita Directora de la Dirección Territorial Pacifico de Parques Nacionales Naturales de Colombia NIT 805.003.737-3

CERTIFICA

Que según los archivos que reposan en las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico, la señora **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.194.809 expedida en Tumaco., ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

No. Del Contrato	**DTPA-CPS-2024-181**
Objeto	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el DNMI Cabo Manglares para el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de investigación y monitoreo en el área protegida en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional
Fecha de Inicio	11/03/2024
Fecha de Terminación	31/12/2024
Valor Mensual del Contrato	$3.818.858
Valor Total del Contrato	$36.915.627
Tiempo de Ejecución	Nueve (9) meses y veinte (20) días
Estado del Contrato	Terminado

Obligaciones específicas del contratista:

1. Elaborar plan de trabajo que relacione las actividades y productos con su cronograma avalado por el supervisor del contrato que refleje el cumplimiento de las obligaciones contractuales
2. Responder al esquema de planeación y seguimiento institucional que aporte al cumplimiento de las metas en la línea estratégica de investigación y monitoreo.

Dirección Territorial Pacifico
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

3. Responder al esquema de planeación y seguimiento institucional que aporte al cumplimiento de las metas en la línea estratégica de autoridad ambiental, actualizando el protocolo de PVC.
4. Acompañar el seguimiento a los reportes acorde a la meta Plan de Acción Anual (PAA) en el AP.
5. Aportar la información requerida para el posicionamiento del DNMI Cabo Manglares bajo Mira y Frontera, en el marco de la implementación de la estrategia de investigación y monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia
6. Articulación de la estrategia de investigación y monitoreo con las otras líneas estratégicas del Área Protegida y cumplimiento de las tareas asignadas por el jefe del AP
7. Dar correcto uso a los inventarios asignados en la ejecución contractual y cumplir con los lineamientos de la entidad en materia de organización y archivo de la información.
8. Cumplir con las demás actividades que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

Para la constancia se firma en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE
Directora Territorial Pacifico

Elaboró: St Stefany Florez Hurtado CPS-DTPA-011-2025 DTPA	**Revisó:** Diana Carolina Gómez Coordinadora Grupo Interno de Trabajo DTPA	**Aprobó:** Gloria Teresita Serna Álzate Directora Territorial Pacifico DTPA

Dirección Territorial Pacifico
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA

CCBMYF-ML-0102-2024

Constituido en el marco la Ley 70 de 1993, el Decreto 1745 de 1995 y regido por el Decreto 1066 de 2015, con título colectivo otorgado por el INCORA, mediante resolución No. 000046 del 21 de julio de 2003, así como mediante Resolución No. 254 del 25 de octubre de 2016, se encuentra inscrito en el Registro Único Nacional de Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del Ministerio del Interior,

En uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 56 del reglamentos internos de gobernabilidad del territorio colectivo

CERTIFICA

Que el señor (a) **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía Numero. 1.087.194.809, Expedida en Tumaco, ejecuto el siguiente contrato con la Organización Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera:

Fecha de Inicio	15/01/2023
Fecha de Terminación	14/01/2024
Objetivo del contrato	Prestación de servicios profesionales como enlace técnico de **Monitoreo, Reporte y Verificación** (MRV).
Actividades principales	Apropiarse de los documentos operativos y estratégicos del proyecto, especialmente los relacionados con el componente MRV
	Coordinar el trabajo en campo de los promotores MRV
	Elaborar una guía con las especies registradas en el desarrollo del monitoreo periódico de especies en el proyecto.
	Recopilar, escanear y digitalizar los formularios de recorridos de campo llenados por los promotores MRV.
	Visitas de cumplimiento de acuerdos de conservación con beneficiarios en el marco del proyecto.
	Realizar reporte fotográfico de cada una de las actividades realizadas de la manera en la que la especifique el coordinador.
	Acompañar y apoyar otras actividades del componente de gobernanza y social según como están establecidas en el POA.
	Demás actividades que se deriven de su objeto contractual

	Plan trimestral de actividades
	Informe mensual de actividades
	Presentar Base de datos de los recorridos de campo desarrollados
	Soportes del desarrollo de recorridos de gobernanza forestal y biodiversidad
	Carpeta de registro fotográfico de actividades en el componente MRV, organizadas por consejo, tipo de recorrido y fecha.

Que durante este tiempo, se desempeñó cabalmente conforme los lineamientos legales vigentes y los mandatos del Reglamento Interno de Gobernabilidad del Territorio Colectivo.

Para mayor constancia se firma a los diesi siete (17) días del mes de enero de 2024.

NIRE MARITZA LANDAZURI QUIÑONES
C.C 59.681.961 de Tumaco
Representante Legal
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera

EL SUSCRITO ASESOR JEFE DE TALENTO HUMANO Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ – CAUCA, A PETICIÓN DEL INTERESADO.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1087194809, de Tumaco - Nariño**,** en su condición de Ingeniera Ambiental y Sanitaria sostuvo contrato de prestación de servicios con la Administración Municipal de Timbiquí Cauca, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental, realizando actividades ambientales en la recuperación de bosques, manglares y fuentes hídricas, desde el 02 de octubre de 2020 hasta 31 de diciembre de la misma anualidad y desde 15 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre del mismo año.

NOTA: por parte de la Alcaldía de Timbiqui, se resalta el alto desempeño de la excontratista y se hacen extensivas recomendaciones por su honrado ejercicio profesional, su responsabilidad y alto desempeño laboral en las actividades contractuales y las conexas al mismo.

Para constancia de lo anterior, se expide en la Alcaldía Municipal de Timbiquí – Cauca, a los trece (13) días del mes de enero de 2022.



JOSE TOMAS VALENCIA OCORO
Jefe de la Oficina de Personal y Talento Humano
EMAIL: jefedepersonal@timbiqui-cauca.gov.co
Cel. 3216112952

Proyectó, Revisó y Aprobó: José Tomas Valencia Ocoró _ Asesor Jefe de Talento Humano y Jurídico.

C.c. hoja de vida.

EL SUSCRITO ASESOR JEFE DE TALENTO HUMANO Y JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ – CAUCA, A PETICIÓN DEL INTERESADO.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1087194809, de Tumaco - Nariño**,** en su condición de Ingeniera Ambiental y Sanitaria sostuvo contrato de prestación de servicios con la Administración Municipal de Timbiquí Cauca, adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y Ambiental, realizando actividades ambientales en la recuperación de bosques, manglares y fuentes hídricas, desde el 02 de octubre de 2020 hasta 31 de diciembre de la misma anualidad y desde 15 de enero de 2021 hasta 31 de diciembre del mismo año.

NOTA: por parte de la Alcaldía de Timbiqui, se resalta el alto desempeño de la excontratista y se hacen extensivas recomendaciones por su honrado ejercicio profesional, su responsabilidad y alto desempeño laboral en las actividades contractuales y las conexas al mismo.

Para constancia de lo anterior, se expide en la Alcaldía Municipal de Timbiquí – Cauca, a los trece (13) días del mes de enero de 2022.



JOSE TOMAS VALENCIA OCORO
Jefe de la Oficina de Personal y Talento Humano
EMAIL: jefedepersonal@timbiqui-cauca.gov.co
Cel. 3216112952

Proyectó, Revisó y Aprobó: José Tomas Valencia Ocoró _ Asesor Jefe de Talento Humano y Jurídico.

C.c. hoja de vida.

Soluciones ZOMAC LTDA | T&M

CERTIFICADO LABORAL

A quien interese,

La compañía, ***Soluciones T&M ZOMAC LTDA***, identificada con NIT 901.163.190-9, certifica que **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.087.194.809 de Tumaco – Nariño, trabajo con la empresa desde el cuatro (4) de abril del 2020 hasta el veinte (20) de mayo del año en curso, en calidad de Auxiliar Ambiental, cuyo objeto es la actualización, ejecución y control del Plan de Manejo Ambiental para en el área de Gestión Ambiental de la empresa; con un valor contractual de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 1.450.000).

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

La presente se firma en San Juan de Pasto – Nariño, a los (5) días del mes de junio de 2021.

Cordialmente,

BENILDO ESTUPIÑÁN SOLÍS
Director de Proyectos

E-mail: Soyconsultores@gmail.com Tel: 311 769 6472 - 3164976215
Dirección: Cra.34 # 4 – 41 Barrio San Luis – Buenaventura, Pacifico Colombia

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA

CCBMYF-ML-2763-2023

Constituido en el marco la Ley 70 de 1993, el Decreto 1745 de 1995 y regido por el Decreto 1066 de 2015, con título colectivo otorgado por el INCORA, mediante resolución No. 000046 del 21 de julio de 2003, así como mediante Resolución No. 254 del 25 de octubre de 2016, se encuentra inscrito en el Registro Único Nacional de Organizaciones de Base y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras del Ministerio del Interior,

En uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 56 del reglamentos internos de gobernabilidad del territorio colectivo

CERTIFICA

Que el señor (a) **DIANA KAROLINA PRECIADO ESTUPIÑAN**, identificado con cédula de ciudadanía Numero. 1.087.194.809, Expedida en Tumaco, ejecuto el siguiente contrato con la Organización Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera:

Fecha de Inicio	15/02/2020
Fecha de Terminación	31/12/2022
Objetivo del contrato	Prestación de servicios profesionales como enlace técnico de **Monitoreo, Reporte y Verificación** (MRV).
Actividades principales	Apropiarse de los documentos operativos y estratégicos del proyecto, especialmente los relacionados con el componente MRV
	Coordinar el trabajo en campo de los promotores MRV
	Elaborar una guía con las especies registradas en el desarrollo del monitoreo periódico de especies en el proyecto.
	Recopilar, escanear y digitalizar los formularios de recorridos de campo llenados por los promotores MRV.
	Visitas de cumplimiento de acuerdos de conservación con beneficiarios en el marco del proyecto.
	Realizar reporte fotográfico de cada una de las actividades realizadas de la manera en la que la especifique el coordinador.
	Acompañar y apoyar otras actividades del componente de gobernanza y social según como están establecidas en el POA.
	Demás actividades que se deriven de su objeto contractual

	Plan trimestral de actividades
	Informe mensual de actividades
	Presentar Base de datos de los recorridos de campo desarrollados
	Soportes del desarrollo de recorridos de gobernanza forestal y biodiversidad
	Carpeta de registro fotográfico de actividades en el componente MRV, organizadas por consejo, tipo de recorrido y fecha.

Que durante este tiempo, se desempeñó cabalmente conforme los lineamientos legales vigentes y los mandatos del Reglamento Interno de Gobernabilidad del Territorio Colectivo.

Para mayor constancia se firma a los veinte (20) días del mes de enero de 2023.

_____

NIRE MARITZA LANDAZURI QUIÑONES
C.C 59.681.961 de Tumaco
Representante Legal
Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera